



DECRETO ALCALDICIO N° 004 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 04 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 02 de fecha 03-01-2023, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondo Fijo de \$ 100.000 para caja N°29 a nombre de Luis González Montecinos [REDACTED] Escalafón Técnico Grado N°13.-

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13-12-2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos Fijo según detalle:

Un monto de \$100.000 para caja N°29 a nombre de Luis González Montecinos, Rut [REDACTED] Escalafón Técnico Grado N° 13

IMPUTASE el gasto a la Cuenta N° 114.03.000.000.000 "Anticipo a Rendir" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MBQ/WVM/mmq.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería Municipal (1)